

Términos de referencia para contratación de servicios

Desarrollo e Implementación de Talleres de Capacitación en Servicios de salud inclusivos y sensibles a la migración para personal de salud en cantones seleccionados.

Solicitante	Programa Regional sobre Migración (WHP por sus siglas en inglés) de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Costa Rica.
Gestor (a)	Empresa Seleccionada para la prestación de servicios
Duración	15 Abril a 30 Junio 2024

1. Contexto

Costa Rica representa uno de los corredores migratorios más importantes alrededor del mundo. Los últimos años se han caracterizado por grandes variaciones en la composición de los flujos migratorios, motivación y perfiles de las personas migrantes y rutas migratorias en la región, lo cual hace al fenómeno migratorio cada vez más dinámico y complejo. La OIM implementa el Programa Regional sobre Migración (WHP, por sus siglas en inglés), financiado por la Oficina de Población, Refugiados y Migración (PRM) del Departamento de Estado de los Estados Unidos, con el objetivo de promover la buena gobernanza de la migración y reducir las vulnerabilidades de las personas migrantes, asociadas entre otras con su salud y la de la comunidad de tránsito y acogida.

En el año 2023 la OIM registró más de 529,000 personas migrantes por las Américas que ingresan por la frontera sur de Costa Rica rumbo hacia Estados Unidos, saliendo del territorio costarricense por la frontera norte del país. Adicionalmente, la OIM realiza encuestas periódicas a esta población en zonas de alta concentración de personas migrantes, como lo son los cantones fronterizos. Se identifica que alrededor de un 12% de las mujeres migrantes están en periodo de gestación y aproximadamente un 5% del total de personas indican requerir servicios de salud. De estos, la mayoría requiere estos servicios para sus hijos e hijas menores de edad.

El estudio de la OIM sobre la "Situación socioeconómica y sanitaria de los migrantes en Costa Rica durante la pandemia de COVID-19" reveló que más del 70% de las personas migrantes encuestadas no acceden a los servicios públicos de salud por temor a ser discriminados por el personal sanitario o por miedo a que les cobren. Adicionalmente, en el año 2023, la OIM llevó a cabo una serie de encuestas con las contrapartes de salud de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) en los cantones de La Cruz, Los Chiles, Upala, Corredores y Golfito, con el fin de mapear la situación de acceso a la salud de las personas migrantes, identificando una serie de oportunidades para mejorar la difusión de información y sensibilizar a los funcionarios de primera línea en torno a los derechos de las personas migrantes y códigos que protegen la salud de estas personas.

Desde el WHP, la OIM propone realizar talleres de capacitación para personal de salud de los cantones de Upala, La Cruz y Talamanca. Estas capacitaciones buscan brindar herramientas, informar y sensibilizar al personal de salud de todas las áreas de los centros de salud; desde el área de seguridad, validación de derechos, redes, medicina general, enfermería, especialidades y emergencias, entre otros.

Para lograr este objetivo, la OIM se apoya en una organización o empresa que lidere, planifique, desarrolle materiales e implemente ocho talleres con personal de las diferentes instituciones de salud de los tres cantones mencionados. Entre ellos al personal de primera línea de diferentes instituciones como Cruz Roja, hospitales, áreas de salud, ministerios de salud o EBASIS donde se identifique una oportunidad de trabajo conjunto con la contraparte. La organización seleccionada para ello debe tener la capacidad instalada teórica y técnica para planificar los temas a tratar, desarrollar e implementar los talleres y con experiencia previa en actividades de este tipo con funcionarios de salud.

2. Objetivo

El objetivo general de la capacitación es proveer al personal de salud de conocimientos, herramientas y habilidades para el fortalecimiento de servicios de salud inclusivos y sensibles a la migración.

3. Alcance del trabajo

- El equipo consultor estará encargado de ajustar, actualizar e implementar el material de capacitación ya existente de OIM sobre el tema, integrando nuevo contenido según se considere necesario.
- La capacitación debe contar con presentaciones magistrales, dinámicas participativas, espacios de discusión y aplicación de metodología pre y post test de conocimientos adquiridos aplicados a las personas participantes, según los lineamientos de OIM. (Indicador: % de personas que aumentan sus conocimientos)
- La temática y metodología para utilizar serán previamente coordinadas con el equipo técnico de Salud y Migración de OIM, liderado por el punto focal de Migración y Salud del WHP en la OIM Costa Rica.
- Algunos temas que deben ser tratados:
 - Contextualización del fenómeno migratorio en Costa Rica, el perfil socioepidemiológico de la persona migrante.
 - Análisis de los y determinantes sociales de la salud vinculados con el proceso migratorio en Costa Rica, con focalización en el contexto local.
 - Marcos legales y normativos relativos al acceso a los servicios de salud, y los mecanismos que promueven y protegen los derechos de las personas migrantes.
 - Análisis de riesgo y vulnerabilidad asociados a las personas migrantes según etapa del ciclo migratorio.
 - Herramientas, técnicas y recursos existentes para el fortalecimiento de servicios de salud sensibles a la movilidad humana.
 - Enfoques interculturales y buenas prácticas para el fortalecimiento de servicios de salud más inclusivos.
 - Entre otros temas a definir en coordinación con el equipo técnico OIM.
- Se realizarán tres talleres en Upala, tres en La Cruz y dos en Talamanca con funcionarios de las instituciones de salud seleccionadas, en coordinación con las contrapartes y con la OIM.
- Para cada taller se espera capacitar entre 20 y 25 funcionarios de todas las áreas de atención de las instituciones, incluyendo personal dedicado a la atención primaria, atención en ventanilla, seguridad, especialidades, entre otros.
- La organización o empresa contratada deberá coordinar e incluir en su propuesta de trabajo: el transporte hacia las localidades seleccionadas, lugar para realizar el taller, materiales necesarios,

refrigerio para las personas participantes, y otros aspectos que sean indispensables para el desarrollo de las actividades. Así como encargarse de la convocatoria, coordinación con contrapartes y organización debida para los talleres de capacitación. Esto en coordinación con la OIM, quien buscará obtener las aprobaciones correspondientes para realizar las sesiones de capacitación.

- La empresa deberá desarrollar informes de sistematización de los talleres implementados que incluyan; listas de asistencia (según formato OIM), fotografías y resultados sistematizados de encuestas pre y post de las capacitaciones.
- La consultoría deberá desarrollar un informe final comprensivo de máximo 15 páginas respecto al proceso de formación; que incluya antecedentes, metodología, resultados, lecciones aprendidas y retos identificados, así como recomendaciones.

4. Período de Ejecución

Se espera comenzar la implementación de estos talleres en abril 2024 y finalizar en junio 2024.

5. Entregables (en coordinación con la OIM)

- PRODUCTO 1: Plan de trabajo; cronograma nota conceptual de los talleres, incluyendo agenda; PPT con las temáticas a tratar y actividades planificadas para cada taller.
- PRODUCTO 2: Informe intermedio del desarrollo e implementación de los talleres
 - a) Lista de participantes con consentimiento informado de cada taller
 - b) Fotografías (al menos dos de cada taller)
 - c) Pre y Post Test sistematizado de cada taller (a coordinar con OIM)
 - d) Informe de sistematización comprensivo de los primeros tres talleres
- PRODUCTO 3: Informe final sobre el desarrollo e implementación de los talleres
 - a) Lista de participantes con consentimiento informado de cada taller
 - b) Fotografías (al menos dos de cada taller)
 - c) Pre y Post Test de cada taller (a coordinar con OIM)
 - d) Informe de sistematización comprensivo final de los ocho talleres realizados, incluyendo al menos los siguientes apartados: antecedentes, metodología, resultados, retos identificados y recomendaciones.

6. Estándares de desempeño

- Se trabajará desde una perspectiva de proceso de construcción en conjunto con los intereses y objetivos de los actores claves identificados y la OIM.
- Puntualidad en el desarrollo de los talleres, respetando, los tiempos establecidos.
- Coordinación adecuada/adaptada a las contrapartes durante el desarrollo de las actividades.
- Comunicación fluida y oportuna con la gestión del proyecto de la OIM para reportar oportunidades, cuellos de botellas y otros aspectos relevantes a la implementación de la consultoría para solución creativa, innovadora, eficaz y eficiente de problemas.
- Enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
- Habilidades de liderazgo y negociación.

- Capacidad para promover un entorno de trabajo respetuoso, libre de acoso y represalias

FORMA DE PAGO

La entrega de todos los informes debe ser puntual en la fecha acordada. Los derechos de propiedad de los productos entregados pertenecen exclusivamente a la OIM, por lo que tiene total libertad para utilizarlos como mejor le parezca y en cualquier momento y espacio.

La forma de pago será la siguiente:

1. 30% del presupuesto contra la entrega y aprobación del Producto 1: plan de trabajo con especificación de actividades, nota conceptual de los talleres, agenda, tiempos y cronograma.
2. 30% del presupuesto contra la entrega y aprobación del Producto 2: informe intermedio de avance sobre el desarrollo e implementación de los talleres realizados. Debe incluir las encuestas pre y post de conocimientos adquiridos aplicadas a los participantes de los talleres, fotografías y lista de asistencia.
3. 40% contra la entrega del Producto 3: Informe final sobre el desarrollo e implementación de los talleres de capacitación y sensibilización en temas migratorios para el personal de centros de salud en Upala, La Cruz y Tamanca. El producto debe incluir una sistematización de los talleres, las encuestas pre y post de conocimientos adquiridos aplicadas a los participantes de los talleres, fotografías y lista de asistencia.

TABLA DE PAGOS

Entregables	Fecha entrega de productos para revisión	Fecha de estimada de pago	Pago
Producto 1: Plan de trabajo con especificación de actividades, tiempos y agenda de trabajo.	20.04.2024	30.04.2024	30% de la oferta financiera presentada
Producto 2. Informe intermedio de avance sobre el desarrollo e implementación de los talleres realizados.	20.05.2024	30.05.2024	30% de la oferta financiera presentada
Producto 3. Informe final sobre el desarrollo e implementación de los ocho talleres de capacitación y sensibilización en temas migratorios para el personal de centros de salud en Upala, La Cruz y Tamanca	15.06.2024	25.06.2024	40% de la oferta financiera presentada

PLAZO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

El plazo de recepción de propuestas será el periodo comprendido entre el 28 de marzo y el 05 de abril del 2024. Las propuestas se reciben en el siguiente correo: iomsanjoseprocurement@iom.int

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

La evaluación de la propuesta técnica y financiera tendrá un máximo de 100 puntos, 60 puntos correspondiendo a la propuesta técnica y 40 puntos a la propuesta financiera.

Las propuestas técnicas se valorarán con los siguientes criterios:

<i>FACTOR</i>	<i>TABLA DE EVALUACION</i>	<i>PUNTOS</i>
1	Lógica y coherencia de la Oferta Técnica (metodología, organización y dotación del personal y propuesta de trabajo)	40
2	Experiencia previa	10
3	Perfil de la organización oferente	10
Máximo puntaje técnico posible		60
Puntaje técnico mínimo requerido		50

La evaluación financiera tiene una valoración de 40 puntos máximo y se calculará de la siguiente forma: Puntaje propuesta X: $(40\% * \text{propuesta financiera más baja}) / \text{Propuesta financiera X}$

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. Documentos a presentar

- Perfil empresarial de la organización, oferta técnica y propuesta financiera respectiva por los servicios requeridos.

2. Experiencia o competencias requeridas por la organización contratada

- La organización deberá demostrar que cuenta con al menos 5 años de experiencia en la prestación de los servicios requeridos en este pliego de oferta. Se cuenta como un plus haber trabajado con alguna agencia del Sistema de Naciones Unidas (SNU) en Costa Rica.
- La organización deberá presentar la metodología de trabajo a utilizar, basada en las mejores prácticas internacionales.
- La organización deberá demostrar que cuenta con las alianzas público y privadas suficientes y necesarias para asegurar los resultados de esta contratación.
- La organización deberá demostrar que cuenta con un equipo técnico interdisciplinario suficiente y necesario para atender los requerimientos de los servicios solicitados.

Erica Guevara Reyes
Coordinadora Nacional, Programa Regional sobre Migración (WHP)